I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 011-2017
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a quince (15) día del mes de Marzo de 2016, siendo las 09:22 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 138 del Concejo Comunal de Freirina, en Dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martìnez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pèrez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Sr. Director DOM	**Don Juan Malebran Robles**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde da los saludos protocolares e inicia la Sesión de Concejo.

En la oportunidad, el Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Administrador Municipal para que presente al nuevo Encargado de Operaciones, Don Iván Miranda, quien explica su trabajo a los Sres. Concejales. Junto con lo anterior, el Edil señala que como es habitual que un directivo participe de la sesión para resolver las dudas de los Sres. Concejales, en esta oportunidad es el turno de Don Juan Malebràn Robles, Director del DOM.

El Sr. Alcalde comenta respecto al exceso de trabajo que existe en esa área, por lo que ahora se le ha asignado un administrativo al Sr. Miranda.

Los Sres. Concejales le dan la bienvenida y solicitan un informe respecto al estado de los vehículos municipales, pidiendo además que el calendario de entrega de agua potable y retiro de residuos sólidos sea respetado.

En otro tema, el Director DOM explica al Honorable Concejo Municipal sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta respecto al derecho de edificación, específicamente a cómo se realiza el cobro.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta respecto al Plano Regulador, "¿qué rol cumple la Dirección de Obras en su elaboración?", preguntó, ante lo que el Sr, Malebran indicó que "es la SECPLA y si no cuenta con un Asesor Urbanista, lo hace con el asesoramiento de la SERMI".

En la oportunidad, el Sr. Concejal Don Patricio Monardes consultó al Director DOM respecto a qué medidas se pueden tomar para obligar al dueño de un terreno donde se producen fiestas clandestinas que molestia a los vecinos del Sector San Juan, "es una propiedad abandonada que se ha trasformado en foco de delincuencia y basural y tengo entendido que una propiedad que está en el área urbana debe estar cerrada", precisó el Sr. Monardes. Asimismo, solicita al Sr. Malebran notifique al dueño de dicho terreno para su correspondiente cierre.

Además, el Sr. Monardes solicita se oficie a la Dirección Regional de Vialidad por peligro que representan los árboles ubicados en el sector de la Alameda.

Se comenta respecto al tema.

2.-Atenciòn a personas que asisten:

2.1.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLAC, solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para que una vez ejecutado el proyecto denominado "Ampliación Red Alumbrado Público Distintos Sectores de Freirina", explica que el consumo y la Mantención del Alumbrado Público tendrá un costo anual de $29.160.000, el que será asumido por la Municipalidad con recursos del Fondo Común Municipal.

Queda establecido que el mencionado acuerdo es solicitado por el Gobierno Regional para el levantamiento de las observaciones técnicas del proyecto.

ACUERDO Nº 54

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad, que la Municipalidad asuma el costo del consumo y mantención del alumbrado público, una vez ejecutado el proyecto denominado "Ampliación Red Alumbrado Público Distintos Sectores de Freirina". Dicho consumo y la Mantención del Alumbrado Público tendrá un costo anual de $29.160.000, el que será asumido por la Municipalidad con recursos del Fondo Común Municipal.

El Sr. Alcalde informa que va a la ciudad de Copiapó a cumplir con una serie de actividades agendadas en Bienes Nacionales, Seremi Desarrollo Social Seremi de Vivienda y la SUBDERE, señalando que el tema principal es quien financiarà la urbanización de Vicuña Mackena.

El Sr. Omar Monardes informa y explica acerca de la labor que realiza la ONG "Fútbol Más" interviniendo los barrios a través de ese deporte.

El Sr. Alcalde señala que se agende con su secretaria una presentación de dicha organización ante el Concejo Municipal.

En otro tema, el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal solicita al Señor Alcalde se dé prioridad al estudio de mecánica de suelo del Pasaje Fresia, ahora que ya fue entregado.

Respecto a lo mismo, el Sr. Monardes indica que "no ha sido entregada la cubicación de la cancha de Altiplano Sur, estaba acordado en el convenio por el mismo monto, solicito no se pague hasta que no sea entregada cubicación y si es posible solicitarle un informe al respecto a la Directora de Control Interno".

En otra arista, la Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta al Sr. Alcalde por el pago del bus que trasladó a la Banda Instrumental a Chiloé, "se supone que una parte lo iba a financiar el Parque Eólico y no cumplió", explicó.

El Sr. Alcalde indicó que "el Municipio deberá asumir el costo", agregando que "este año tenemos que apretarnos el cinturón, nada de financiar viajes, tenemos que restringir los aportes, las organizaciones deberán aprovechar los proyectos".

Se comenta respecto al tema.

En el mismo tenor, el Sr. Omar Monardes solicita la palabra y señala "quiero felicitar al Encargado de Deporte por la gestión de las actividades de verano, si es posible poner en su hoja de vida una anotación positiva por su compromiso con la Comuna".

El Sr. Alcalde agradece las palabras del Concejal "gracias por tomarse el tiempo y destacar las cosas buenas que se están haciendo", indicó.

2.2.-Sra. María Leal Álvarez, Directora de Control Interno, presenta al Honorable Concejo Municipal Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2016.

La Sra. Leal justifica el atraso en la entrega de dichos informes, argumentando que existe demora en la entrega de la información requerida al Departamento de Finanzas y Servicios Traspasados. Pide consensuar una fecha de entrega, pues asegura que la Ley no habla de una específica.

El Sr. Omar Monardes solicita la palabra y señala que "es recurrente este atraso, siempre es así, quizás 30 días sean razonables, pero no 60 ni 90", agregando que

también ocurre con el Departamento de SECPLAC, "ellos debieran informarnos después de cada licitación y no se cumple", asevera, solicitando al Sr. Administrador Municipal que oficie a todos los departamentos respecto a la entrega de información que deben hacer ante el Concejo de acuerdo en lo establecido en la norma que los rige.

La Directora de Control, aprovechó la oportunidad para explicar las dificultades que tiene para realizar su labor de auditoria y fiscalización, pues según señaló, el sistema contable no se está aprovechando como corresponde, "por lo tanto es difícil saber el detalle de los pagos, las glosas son muy genéricas, hay necesidad de generar centros de costo, en este momento no hay uniformidad para hacer el registro contable, por lo tanto no es buena la calidad de la información que puedo obtener", enfatizó la Sra. Leal, informando además que "he solicitado en reiteradas ocasiones visar la documentación antes para poder filtrar, y el Alcalde aún no me ha dado respuesta, desconozco por qué".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano solicita le sea entregado documento donde la Directora de Control le hace la mencionada solicitud al Sr. Alcalde. Pregunta además, "por qué no se está ingresando bien la información, se está haciendo algo mal, cuál es la respuesta?".

La Directora de Control señala que la respuesta de la contadora es siempre que no tiene tiempo para ingresar en más detalle, ante lo que el Señor Altamirano comento que "el mismo tiempo que usa para ingresar mal, podría usarlo para hacerlo bien".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl opina que "muestra labor es fiscalizar, reactivo, hechos concretos, por lo que es importante la Comisión de Gestión de Régimen Interno".

3.-<u>Lectura del Acta Anterior:</u>

Pendientes 8, 9 y 10.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.-Carta recibida de la Junta de Vecinos Nº 12, de fecha 17 de Febrero de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para cancelar la alimentación de Carabineros, quienes prestaron servicio a la comunidad en temporada estival.

Se establece que la organización está con deuda en el Municipio.

4.2.-Carta recibida de la Agrupación Sociocultural Recreativa Unión Familiar de Maitencillo, de fecha 10 de Marzo de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para la contratación de una instructora para realizar talleres de zumba.

La carta es derivada al Encargado de Deporte para que los oriente en la presentación de proyectos.

4.3.-Carta recibida del Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Gonzalo Oyarzun Sardi, para poner en conocimiento la labor de la DIBAM.

4.4.-Carta recibida del Sr. Concejal Don Omar Monardes Rodríguez, de fecha 15 de Marzo de 2017, quien en virtud del artículo 79 de la Ley 18.695, solicita al Sr. Alcalde información respecto al estado actual del Inventario Municipal, bienes muebles e inmuebles, incluyendo servicios traspasados. Asimismo, solicita información respecto a por qué no se ha actualizado el PLADECO.

5.-<u>Cuenta de Comisiones Temáticas:</u>

5.1.-Comisiòn de Medio Ambiente: Se informa de visita a terreno en el posible lugar donde se instalaría la Escombrera Municipal, realizada el pasado miércoles 8 de Marzo.. Asisten los seis Concejales. Próxima sesión se hará entrega del Acta respectiva.

6.-<u>Puntos Varios:</u>

6.1.-El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo informa que, junto al Concejal Don Omar Monardes y el Consejero Regional, Don Leonel Cepeda, realizaron una denuncia ante la SEC, con Don Iván Lillo, por los cortes de electricidad reiterados en la Comuna.

Se comenta respecto al tema.

El Sr. Gallardo informa además que se entrevistaron con el Director de SERNAC, quien les explicó que un técnico revisará los equipos de las personas afectadas y con el informe que éste haga, el SERNAC podrá hacer la respectiva denuncia contra EMELAT.

Se comenta respecto al tema y el Sr. Concejal Don Fernando Ruhl indica que él también realizó una denuncia a través del sistema automático, "mientars màs personas realicen la denuncia, mejor", comentó.

6.2.-.El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicita se pueda gestionar un camión o realizar un operativo para que se retire chatarras, camas, cocinas, etc, de las casas, ya que no hay dónde botarlas.

Otro punto que presentó el Concejal es la pavimentación de la calle Salar de Aguas Calientes, de la Población José Santos Ossa.

Finalmente, el Sr. Ruhl solicita refrendar o confirmar el encuentro de concejales programado.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal señala que "hablé con el Sr. Alcalde, el programa ya lo hizo Oriel Álvarez (encargado de biblioteca municipal), y ser realizará en Las Tablas el 6 de Abril.". Piden al Sr. Administrador Municipal quede a cargo de la actividad.

6.3.- El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal pide que se realice una reunión con la UDA, por el tema de terrenos entregados en comodato y a titulo gratuito, en la que se invite a el Consejero Regional, Don Leonel Cepeda, "es indudable que es un actor principal y tiene mucho que decir", declaró.

El Sr. Monardes opinó que "lo primero que debemos solicitarle a la Asesora Jurídico es que se retrotraiga en comodato otorgado, pues no se cumplió con el objetivo por el cual fue dado".

En otro tema, el Sr. Carvajal pregunta al Sr. Administrador po la instalación del Consejo de Seguridad".

El Sr. Administrador informa que ya fue convocado y que el tema lo está viendo la Asesora Jurídico.

Finalmente, el Sr. Carvajal solicitó al Administrador Municipal que gestione con el Sr. Alcalde el nombramiento de una persona que represente al Municipio en el Canal Las Tablas, "la municipalidad tiene acciones, por lo tanto debe participar de las decisiones que se toman".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:25 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO